



SOLICITUD ORDEN DE COMPRAS Y PROMOCIONES

Boleta Afecta N°	
Cupo Disp.	

1.- ANTECEDENTES DEL ASOCIADO

FAVOR LLENAR CON LETRA IMPRENTA

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	
RUT	ANEXO OFICINA / TELEFONO	OFICINA O UNIDAD	
-			
DIRECCION OFICINA / CIUDAD / REGION		E-MAIL OFICINA	
DIRECCION PARTICULAR / CIUDAD / REGION		E-MAIL PARTICULAR	
EMPRESA MARCAR CON UNA X			
<input type="checkbox"/> BANCO DE CHILE	<input type="checkbox"/> BANCHILE Cor. De Bolsa	<input type="checkbox"/> SOCIO VOLUNTARIO	<input type="checkbox"/> BANCHILE Inversiones.
<input type="checkbox"/> BANCHILE Ases. Finan.	<input type="checkbox"/> BANCHILE Cor. Seg.	<input type="checkbox"/> BANCHILE Fondos M.	<input type="checkbox"/> BANCHILE Sec.

2.- ANTECEDENTES DEL PRODUCTO O SERVICIO (En empresa)

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	
EMPRESA O TIENDA VENDEDORA	MONTO SEGUN COTIZACION CON IVA

En el caso de compras de entradas o cualquier otro evento en promoción, no se recibirán devoluciones o cambios de entradas que, por motivos ajenos a Afubach, no hayan sido utilizadas.

(*) En caso de compra de Promociones, indicarla claramente con letra Imprenta en los espacios correspondientes.

3.- GIFTCARD - ENTRADAS - VALES DE GAS (ARTICULOS A ADQUIRIR SÓLO EN AFUBACH)

EMPRESA	ARTICULO	VALOR	CANT.	SUBTOTAL
VALOR TOTAL DE LA COMPRA				\$

4.- FORMA DE PAGO

MARCAR CON UNA X	
<input type="checkbox"/> EFECTIVO	
<input type="checkbox"/> CHEQUE AL DIA (Adjuntar Formulario más Autorización de Descuento por Planilla)	
<input type="checkbox"/> EN <input type="text"/> CHEQUES (3 es precio contado) (Adjuntar Formulario más Autorización de Descuento por Planilla)	
<input type="checkbox"/> DESCUENTO POR LIQUIDACION DE SUELDOS EN <input type="text"/> CUOTAS	

5.- USO DE AFUBACH

ORDEN DE COMPRA EMITIDA	N°
TIMBRE FECHA DE RECEPCION	
SOLICITUD RECIBIDA POR	

Firma Asociado(a)

FIRMA AUTORIZADA AFUBACH



AUTORIZACION DE DESCUENTO
PARA DESCUENTO VOLUNTARIO DE LAS REMUNERACIONES
SEGUN ART. 58 DEL CODIGO DEL TRABAJO

Por el presente instrumento el suscrito, Don(a) _____,
Rut _____ - ____, trabajador de la Empresa _____,
en adelante Mi Empleador, y de su mismo domicilio, vengo a otorgar poder especial a la ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DEL BANCO DE CHILE, persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, rol único tributario n° 70.014.660-k, representada por su Gerente General, con domicilio en Agustinas 972 Oficina 708, piso 7 comuna y, ciudad de Santiago, en adelante "Afubach", "la asociación", a fin de que en mi nombre y representación solicite a Mi Empleador, el descuento voluntario de mi remuneración de cada cuota mensual de \$ _____, o espesos a la fecha de descuento equivalente a UF _____, _____ a la fecha de compra, en un total de _____ cuotas mensuales iguales, y la totalidad del saldo de precio en caso de desvinculación con Mi Empleador por el motivo que sea.

La primera cuota será descontada en mi remuneración correspondiente al mes de _____ del año _____, y la última cuota será descontada el mes de _____ del año _____. En caso de no concretarse el pago de alguno(s) de los descuentos por la razón que sea dentro del periodo mencionado, autorizo al descuento de esa(s) cuotas de mi remuneración en periodos posteriores a ese. Sobre el capital adeudado se devenga un interés capitalizado mensual de **0,9%** sobre el valor original en UF, que se encuentra incorporado en cada una de las cuotas señaladas.

Autorizo al representante de la Asociación de Funcionarios del Banco de Chile, para que acepte letras de cambio, suscriba pagarés y reconozca deudas en beneficio de AFUBACH, por los montos en capital, costas, impuestos y demás gastos que se originen con motivo del o los créditos que me sean concedidos por dicha Asociación. La suscripción o aceptación de los mencionados pagarés o letras de cambio no constituirán novación de las obligaciones en ellos documentadas, pues solo tienen como objeto documentar en título ejecutivo tales obligaciones y así facilitar su eventual cobro judicial.

El presente mandato tendrá el carácter de irrevocable en los términos del Artículo 241 del Código de Comercio, en tanto esté vigente la deuda contraída en este acto. La revocación del mandato sólo tendrá efecto a contar de las 48 horas siguientes al pago total de la deuda, y deberá ser efectuado a través de un Notario Público mediante carta dirigida al efecto al representante legal de la Asociación.

El presente mandato deberá también ser ejecutado por la mandataria después de la muerte del mandante y, en consecuencia, no se extinguirá por la muerte del mandante pudiendo por tanto, ser ejecutado en todas sus partes por la mandataria aún después de la muerte de aquel, en conformidad a lo previsto en el Artículo 2169 del Código Civil.

En _____, a _____ de _____ de 20__

Firma Asociado